

Guayaquil, 6 de Marzo de 1.998

Señores

Junta General de Accionistas  
COMPANIA EUROCENTRO S.A.  
Ciudad

Estimados señores :

He examinado el Balance General de la Compañia EUROCENTRO S.A. al 31 de Diciembre de 1997. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado financiero.

Mi revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañias.

La correspondencia, los libros de Actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los estados financieros son confiables, han sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente, los estados financieros de 1997 para su aprobación o reparo.

Atentamente,

*Fanny Delgado Ch.*

Fanny Delgado Ch.  
Comisario

26 MAYO 1998

